

Escándalo por los alimentos: el Gobierno denunció penalmente a Pablo De la Torre y realizó una presentación en la Oficina Anticorrupción

31/05/2024



La suerte de Pablo De la Torre ya estaba echada antes de que estallara la denuncia por los alimentos retenidos de manera indebida en galpones dependientes del Ministerio de Capital. Desde la semana pasada había empezado una investigación interna en el organismo que depende de Sandra Pettovello por **sospechas en torno al sistema de contrataciones de personal** en el área a su cargo. El funcionario desplazado

viene de un municipio bonaerense como San Miguel, es hermano de Joaquín De la Torre, uno de los barones del Conurbano, no es un improvisado, por lo que se empezó a mirar con lupa quiénes estaban trabajando en su equipo y de qué manera se habían incorporado.

En este escenario, Infobae pudo confirmar que el Gobierno denunció penalmente a Pablo De la Torre y realizó una presentación en la Oficina Anticorrupción. La causa judicial se sorteará el lunes en la Justicia.

“Hay una denuncia que impulsa la ministra Pettovello, porque es lo que corresponde ante una persona que efectivamente le transmitió falta de transparencia en determinadas cuestiones a la ministra. Pettovello hace la denuncia ante la Oficina Anticorrupción y no nos entrometemos en ese proceso. Pido paciencia y cuando efectivamente haya un avance se los vamos a estar comunicando. Somos respetuosos de todas las partes, de todos los involucrados, **que no es solo De la Torre**”, afirmó esta mañana el vocero presidencial, Manuel Adorni.

Esa una definición críptica que sugiere pero no expone en toda su dimensión lo que se está investigando en el Ministerio de Pettovello. De acuerdo con información transmitida por fuentes oficiales, a De la Torre se lo investiga por un acuerdo firmado con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) que le habría permitido contratar personal.

✘ La ministra Pettovello abrió una investigación y llevó el caso de De la Torre a la Oficina Anticorrupción

Según lo que pudo saber **Infobae**, se trata de unas 100 contrataciones que se habrían realizado mediante este acuerdo. La modalidad -de acuerdo a lo que se conoció en medio del escándalo por los alimentos retenidos a punto de vencer- era pagarle a la OEI una importante suma de dinero en concepto de asesoramiento y a su vez ese organismo contrataba personas que debían reportar a la Secretaría de Niñez y Familia.

Con la llegada de Javier Milei, uno de los problemas que afrontó desde el primer día fue la contratación y el pago de sueldos a los funcionarios y empleados de jerárquicos. En direcciones, subdirecciones y hasta subdirecciones, la nueva gestión tuvo -y hasta hoy, a seis meses- personal sin designación protocolizada y sin percibir ingresos, pero tomando decisiones y gestionando. En el entorno de Pablo De la Torre aseguran que esa modalidad de contratación con la intermediación de la OEI buscó resolver esa complicación y que se hizo, supuestamente, con el visto bueno de la ministra.

Pettovello no sólo que desconoció ese sistema para oficial de contratar sino que ordenó una investigación interna para conocer los alcances y las implicancias de este régimen. Es que las sospechas es que parte de los contrataciones de personal se habría hecho de manera irregular como un supuesto circuito de recaudación ilegal. “Por eso se llevó a la Oficina Anticorrupción, para que se pase la lista de las contrataciones y que se revise uno por uno si cada contrato corresponde a una persona concreta”, explicaron las fuentes.

“A De la Torre no le echamos por el tema de la comida, lo echamos por algo mucho más grave”, explicó anoche una fuente calificada de la Casa Rosada. Fue en medio de la polémica por los alimentos que estaban en dos galpones -uno de Vicente López y el otro de Tucumán- a punto de que se cumpla la fecha de vencimiento. Esta mañana, el propio vocero Adorni brindó una pista más sobre la situación.

 Foto en el Tedeum. De la Torre, y a su derecha, el diputado Santurio.

El caso de los alimentos

El despido de Pablo De la Torre terminó conociéndose en medio de la crisis que se generó en torno a las denuncias que hicieron organizaciones sociales por la retención de alimentos

en depósitos del Gobierno. Funcionarios nacionales primero habían afirmado que no habían alimentos retenidos, después que estaban pero estaban reservados para ser distribuidos en caso de catástrofe o emergencia y, finalmente, cuando la Justicia exigió un relevamiento pormenorizado reconoció que había, que algunos estaban cerca de su fecha de vencimiento y que, entre ellos, había leche en polvo.

A quien hoy es ex secretario de Niñez y Familia la ministra Pettovello le había pedido cuando empezó a tomar volumen el reclamo si lo que transmitían las organizaciones era cierto y, según trascendió de fuentes oficiales, De la Torre se lo negó. Desde el entorno del ex funcionario negaron todo y empezaron a responder políticamente. El senador Joaquín De la Torre pegó el portazo del bloque de La Libertad Avanza y el intendente de San Miguel, Jaime Méndez, advirtió: "Así va ser difícil seguir adelante".

Fuente: Infobae